SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

CIRCULAR SMV-12-2014
25 de agosto de 2014

Señores
Ejecutivos Principales y Oficiales de Cumplimiento

TEMA: Circular UAF-AL-06-2014 del 12 agosto de 2014, enviada por el Ministerio de la Presidencia, Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo.

Estimados señores:

La Superintendencia del Mercado de Valores, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 42 de 2 de octubre de 2000 y normas concordantes, con el fin de que puedan identificar los sujetos vinculados a actividades de blanqueo de capitales y financiamiento de actividades terroristas, tal como lo dispone el Acuerdo 5-2006 de 9 de junio de 2006, les remite para su conocimiento y fines consiguientes, las listas consolidadas y actualizadas de las Naciones Unidas de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas:

Lista	Fecha
SCA/14/14 (05)	31-jul-14
SCA/2/14 (15)	04-ago-14

Fundamento legal: Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, Ley 42 de 2 de octubre de 2000 y Acuerdo 5-2006 de 9 de junio de 2006.

Atentamente,

Juan Manuel Martans S.
Superintendente

Calle 50, Edificio P.H. Global Plaza, Piso 8. Tel.: (507) 501-1700 Fax: (507) 501-1709 www.supervalores.gob.pa
Apartado 0832-2281 WTC Panamá, Rep. de Panamá

UAF
Panamá
Unidad de Análisis Financiero

CIRCULAR-UAF-AL-06-2014

Fecha: 12 Agosto de 2014

Apreciados Señores:

Organismos de Supervisión y Control, y

Autoridades vinculadas al Combate del

Banqueo de Capitales y del

Financiamiento del Terrorismo

La presente tiene como finalidad, remitirle para su conocimiento y fines consiguientes la siguiente copia de la nota:

- SCA/14/14(05) informa que el 31 de julio de 2014 se aprobó la adición de las personas en la lista del comité 1988 de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y embargo de armas establecidos en el párrafo 1 de la Resolución 2160(2014) del Consejo de Seguridad.

- SCA/2/14(15) 04 de agosto de 2014 relativa a Al Qaida y personas y entidades asociadas, contentiva de la lista de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, prohibición de viajar y el embargo de arma.

En virtud de lo expuesto, solicitamos tenga en cuenta la citada información, a efectos de que pueda darse seguimiento en su institución y procederse con la remisión a los sujetos obligados en el caso de que constituya un Organismo de Supervisión y Control establecida por la Ley 42 del 2000. "Qué establece Medidas para la Prevención del Delito de Blanqueo de Capitales y del Financiamiento del Terrorismo".

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

La lista completa está disponible en el sitio web del Comité para cualquier consulta: http://www.un.org/spanish/sc/committees/index.shtml

Licenciado ***ALEXIS BETHANCOURT YAU***
Director General

TI.Z.171.14. **Name:** 1: MUHAMMAD 2: OMAR 3: ZADRAN 4: na
Name (original script): محمد عمر حدران
Title: a) Maulavi b) Mullah **Designation:** na **DOB:** 1958 **POB:** Sultan Kheyl Village, Spera District, Khost Province, Afghanistan **Good quality a.k.a.:** Mohammad-Omar Jadran **Low quality a.k.a.:** na **Nationality:** na **Passport no.:** na **National identification no.:** na **Address:** Afghanistan/Pakistan Border Area **Listed on:** 31 Jul. 2014 **Other information:** Haqqani Network (HQN) (TE.H.12.12.) leader in command of over 100 militants active in Khost Province, Afghanistan as of 2013. Involved in the preparation of attacks against Afghan and international forces in Afghanistan.

De conformidad con el párrafo 17 de la resolución 2083 (2013), el Comité ha publicado en su sitio web los resúmenes de los motivos para la inclusión en la Lista de los nombres antes mencionados, en la dirección de Internet siguiente: http://www.un.org/spanish/sc/committees/1988/NSTI.H.16914S.shtml: http://www.un.org/spanish/sc/committees/1988/NSTI.J.17014S.shtml: http://www.un.org/spanish/sc/committees/1988/NSTI.Z.17114S.shtml. Se adjunta a la presente nota verbal son copias de los resúmenes de los motivos para la inclusión en la Lista.

La Lista del Comité se actualiza periódicamente sobre la base de la información pertinente suministrada por los Estados Miembros y organizaciones internacionales y regionales. Para obtener una versión totalmente actualizada de la lista de personas y entidades sujetas a las sanciones, se anima a los Estados miembros a consultar, de forma regular, el sitio web del Comité en la siguiente URL: http://www.un.org/sc/committees/1988/list.shtml. La Lista está disponible en formato HTML, PDF y XML.

Esta es la cuarta actualizacion de la lista en 2014.

31 de julio de 2014

L. C. H.

Portada

Resoluciones

Lista 1988

Inclusión

Resúmenes de los motivos de inclusión en la Lista

Supresión

Punto focal para la supresión de nombres de las listas de sanciones

Directrices del Comité

Documentos de utilidad

Documentos seleccionados

Documentos del Equipo encargado de prestar el apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones

Comunicados de prensa

Punto de contacto nacional

Página principal de los Comités de Sanciones

Consejo de Seguridad

Naciones Unidas

TI.Z.171.14. Muhammad Omar Zadran

Fecha en que el resumen se publicó en el sitio web del Comité: 31 de julio de 2014.

Muhammad Omar Zadran fue incluido en la Lista el 31 de julio de 2014 de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 2160 (2014) por "la participación en la financiación, planificación, facilitación, preparación o comisión de actos o actividades ejecutados por quienes constituyan una amenaza para la paz, la estabilidad y la seguridad del Afganistán o realizados en o bajo su nombre, junto con ellos o en su apoyo" y "el apoyo de otro tipo a actos o actividades de personas, grupos, empresas o entidades que hayan sido designadas u otras personas, grupos, empresas o entidades asociadas con los talibanes que constituyan una amenaza para la paz, la estabilidad y la seguridad del Afganistán".

Información adicional:

Muhammad Omar Zadran (Omar) es un dirigente de la Red de Haqqani (TE.H.12.12.) que en 2013 estaba al mando de más de 100 militantes activos en la provincia de Khost (Afganistán). Omar ha ejercido de gobernador de distrito en la administración paralela establecida por la Red de Haqqani y de comandante bajo las órdenes del dirigente de la Red, Sirajuddin Jallaloudine Haqqani (TI.H.144.07.) desde 2005. También ha planificado o se le ha ordenado planificar ataques en nombre de la Red al menos desde 2005. Omar ha colaborado con los talibanes y en 2010 fue miembro del Consejo Talibán (Shura) establecido por los talibanes para tomar las decisiones sobre las necesidades logísticas de los insurgentes, su adiestramiento, las misiones de los comandantes y el despliegue de células terroristas en el sudeste del Afganistán. Además, en 2010, Omar recibió órdenes de Sirajuddin Haqqani.

Omar ha participado en la preparación y planificación de ataques contra ciudadanos afganos, el Gobierno afgano y el personal de la coalición en el Afganistán, en nombre tanto de la Red de Haqqani como de los talibanes. A principios de 2013, Omar estaba a cargo del contrabando de explosivos que entraban en el Afganistán. En 2012, Omar y muchos otros miembros de la Red de Haqqani prepararon un ataque con un vehículo con artefactos explosivos improvisados contra un campamento de fuerzas de la coalición. También estuvo implicado en la planificación de ataques contra las tropas en la provincia de Paktia (Afganistán). En 2011, Omar participó en la planificación de un ataque suicida. En 2010, un comandante de la Red de Haqqani le encargó secuestrar y asesinar a ciudadanos afganos que trabajasen para las fuerzas de la coalición en las provincias de Khost, Paktiya, Paktika y Baghlan (Afganistán). En 2010, Omar y otros dirigentes militantes de la región decidieron intensificar los ataques contra el Gobierno afgano y las fuerzas de la coalición, tomar por la fuerza y hacerse con el control de diversos distritos, obstaculizar la celebración de las elecciones a la asamblea legislativa y las obras de construcción de carreteras y reclutar a jóvenes locales.

Personas y entidades conexas que figuran en la Lista:

Sirajuddin Jallaloudine Haqqani (TI.H.144.07.)
Red de Haqqani (TE.H.12.12.)

Portada

Resoluciones

Lista 1988

Inclusión

Resúmenes de los motivos de inclusión en la Lista

Supresión

Punto focal para la supresión de nombres de las listas de sanciones

Directrices del Comité

Documentos de utilidad

Documentos seleccionados

Documentos del Equipo encargado de prestar el apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones

Comunicados de prensa

Punto de contacto nacional

Página principal de los Comités de Sanciones

Consejo de Seguridad

Naciones Unidas



TI.H.169.14. Yahya Haqqani

Fecha en que el resumen se publicó en el sitio web del Comité: 31 de julio de 2014

Yahya Haqqani fue incluido en la Lista el 31 de julio de 2014 de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 2160 (2014) por "la participación en la financiación, planificación, facilitación, preparación o comisión de actos o actividades ejecutados por quienes constituyan una amenaza para la paz, la estabilidad y la seguridad del Afganistán o realizados en o bajo su nombre, junto con ellos o en su apoyo" y "el apoyo de otro tipo a actos o actividades de personas, grupos, empresas o entidades que hayan sido designadas u otras personas, grupos, empresas o entidades asociadas con los talibanes que constituyan una amenaza para la paz, la estabilidad y la seguridad del Afganistán".

Información adicional:

Yahya Haqqani es un alto cargo de la Red de Haqqani (TE.H.12.12.) que ha estado estrechamente implicado en las actividades militares, financieras y propagandísticas del grupo. Yahya actuó como jefe *de facto* del grupo en ausencia de los máximos dirigentes Sirajuddin Jallaloudine Haqqani (TI.H.144.07.) (cuñado de Yahya), Badruddin Haqqani (fallecido, anteriormente en la Lista) y Khalil Haqqani (TI.H.150.11.). Yahya también ha desempeñado funciones logísticas para la Red de Haqqani y ha facilitado financiación a los comandantes de Haqqani, entre otros, a un subordinado del ya fallecido comandante de la Red, Sangin Zadran Sher Mohammad (TI.Z.152.11.), y al jefe de operaciones suicidas de la Red, Abdul Rauf Zakir (TI.Z.164.12.). Yahya también ha ejercido de intérprete del árabe y mensajero para Sirajuddin Jallaloudine Haqqani.

Yahya ha realizado importantes actividades de facilitación en apoyo de los ataques y otras actividades de la Red de Haqqani. A principios de 2013 facilitó financiación para los combatientes de la Red. En esas mismas fechas, Yahya coordinó la transferencia de suministros de los Emiratos Árabes Unidos al alto dirigente de la Red Khalil Haqqani. En 2012, Yahya coordinó la distribución de artefactos explosivos improvisados y equipo de comunicaciones y también supervisó los preparativos para el ataque perpetrado por la Red el 7 de agosto de 2012 contra una base de operaciones avanzada de la coalición en la provincia de Logar (Afganistán) en el que 13 personas resultaron heridas, incluidos 11 civiles afganos. Yahya sabía probablemente de antemano que se iba a cometer el atentado de junio de 2011 en el hotel Intercontinental de Kabul (Afganistán), planeado por Sirajuddin Haqqani y Badruddin Haqqani, en el que 18 personas perdieron la vida y 12 resultaron heridas. En 2011, Yahya entregó dinero procedente de Sirajuddin Haqqani a comandantes de la Red de Haqqani para sus operaciones.

En ocasiones, Yahya ha actuado como enlace entre la Red de Haqqani y Al-Qaida (QE.A.4.01.) y ha mantenido vínculos con esta organización desde, al menos, mediados de 2009. En esta capacidad, Yahya ha proporcionado fondos a miembros de Al-Qaida en la región para gastos personales. A mediados de 2009, actuó como principal enlace de la Red de Haqqani con los combatientes extranjeros, entre otros, árabes, uzbekos y chechenos.

Yahya también ha organizado y dirigido actividades propagandísticas y en los medios de comunicación al servicio de la Red de Haqqani y los talibanes. A principios de 2012, Yahya solía reunirse con Sirajuddin Haqqani para obtener su aprobación final sobre los vídeos de propaganda de los talibanes que Yahya había preparado. Yahya ha trabajado en actividades de la Red de Haqqani dirigidas a los medios de comunicación al menos desde 2009, época en que trabajaba en un estudio multimedia en una madrasa de la Red y editaba vídeos sobre combatientes en el Afganistán. A finales de 2011, Yahya consiguió que Sirajuddin Haqqani o uno de sus lugartenientes destinaran fondos a financiar las actividades de la Red relacionadas con los medios de comunicación.

A principios de 2012, Yahya viajaba unas dos veces al mes, a veces con Saidullah Jan, para reunirse con el emisario financiero de la Red ya fallecido Nasiruddin Haqqani (TI.H.146.10.).

Personas y entidades conexas que figuran en la Lista:

Sirajuddin Jallaloudine Haqqani (TI.H.144.07.)
Khalil Ahmed Haqqani (TI.H.150.11.)



Sangin Zadran Sher Mohammad (TI.Z.152.11.)
Red de Haqqani (TE.H.12.12.)
Al-Qaida (QE.A.4.01.)

United Nations Nations Unies

S/ AC.2/14 (15)

[VERSIÓN ELECTRÓNICA DIRIGIDA A LAS MISIONES PERMANENTES ANTE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK]

El Presidente del Comité del Consejo de Seguridad en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativas a Al-Qaida y personas y entidades asociadas saluda atentamente a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros y los Estados no miembros ante las Naciones Unidas y desea informarles de lo siguiente:

El **4 de agusto de 2014**, el Comité promulgó los cambios señalados mediante el tachado y el subrayado en el texto de la entrada siguiente de su lista de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas establecido en el párrafo 1 de la resolución 2083 (2012) del Consejo de Seguridad, aprobada con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

A. Individuals associated with Al-Qaida

QI.A.59.02. Name: 1: KHALID 2: ABD AL-RAHMAN 3: HAMD 4: AL-FAWAZ
Name (original script): خالد عبد الرحمن حمد الفواز
Title: na **Designation:** na **DOB:** 24 Aug. 1962 **POB:** Kuwait **Good quality a.k.a.:** a) Khaled Al-Fawwaz, Khaled b) Khaled A. Al-Fawwaz, Khaled A. c) Khalid Al-Fawwaz, Khalid d) Khalik Al Fawwaz, Khalik e) Khaled Al-Fawwaz, Khaled f) Khaled Al Fawwaz, Khaled g) Khalid Abdulrahman H. Al Fawaz **Low quality a.k.a.:** na **Nationality:** Saudi Arabian **Passport no.:** Passport number 450682, issued on 6 Nov. 1990 , expired on 13 Sep. 1995 **National identification no.:** na **Address:** United States of America London, United Kingdom **Listed on:** 24 Apr. 2002 (amended on 26 Nov. 2004, 23 Apr. 2007, 21 Oct. 2010, 4 Aug. 2014 **Other information:** In custody in the United Kingdom as at October 2009. Extradited from the United Kingdom to the United States of America on 5 Oct. 2012. Review pursuant to Security Council resolution 1822 (2008) was concluded on 22 Apr. 2010.

QI.I.67.02. **Name:** 1: MOSTAFA 2: KAMEL 3: MOSTAFA 4: IBRAHIM
Name (original script): مصطفى كمال مصطفى ابراهيم
Title: na **Designation:** na **DOB:** 15 Apr. 1958 **POB:** Alexandria, Egypt **Good quality a.k.a.:** a) Mustafa Kamel Mustafa b) Adam Ramsey Eaman c) Kamel Mustapha Mustapha d) Mustapha Kamel Mustapha e) ~~Abu Hamza f)~~ Mostafa Kamel Mostafa **Low quality a.k.a.:** a) Abu Hamza Al-Masri b) Al-Masri, Abu Hamza c) Abu Hamza Al-Misri, ~~Abu Hamza~~ **Nationality:** British **Passport no.:** na **National identification no.:** na **Address:** a) United States of America 9 Aldbourne ~~Road, Shepherds Bush, London, W12 0LW, United Kingdom b) 8 Adie Road, Hammersmith, London, W6 0PW, United Kingdom.~~ Listed on: 24 Apr. 2002 (amended on 26 Nov. 2004, 25 Jul. 2006, 14 Mar. 2008, 21 Oct. 2010, 4 Aug. 2014 Other information: In detention in the United Kingdom as at November 2009. Extradited from the United Kingdom to the United States of America on 5 Oct. 2012. Convicted on terrorism charges by a court in the United States of America in May 2014. Review pursuant to Security Council resolution 1822 (2008) was concluded on 22 Apr. 2010.

Para obtener una versión totalmente actualizada de la lista de personas y entidades sujetas a las sanciones, se les anima a los Estados miembros a consultar, de forma regular, el sitio web del Comité en la siguiente dirección: http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml La Lista está disponible en formato HTML, PDF y XML.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 19 de la resolución 1526 (2004), la secretaría del Comité trasmite automáticamente por correo electrónico las actualizaciones de la Lista a los Estados, organizaciones regionales y subregionales, tan pronto como se publican en el sitio web del Comité. Se invita a los Estados Miembros a que envíen a la secretaría información nueva o actualizada a dicho fin, por correo electrónico, a la dirección SC-1267-Committee@un.org, o por fax, a los números +1 212 963 1300 / +1 212 963 3778. El Comité alienta a todos los Estados a que permitan que la Lista se actualice sobre la base de correos electrónicos, notificaciones de copia transitorias, o la información publicada en el sitio web.

La Lista del Comité se actualiza periódicamente sobre la base de la información pertinente suministrada por los Estados Miembros y organizaciones internacionales y regionales. Esta es la decimocuarta actualización de la lista en 2014.

4 de agosto de 2014